

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

Período de sesiones anual
de la Junta Ejecutiva

Roma, 7–11 de junio de 2010

INFORMES DE LA DIRECTORA EJECUTIVA SOBRE ASUNTOS OPERACIONALES

Tema 11 del programa

*Para información**



Distribución: GENERAL
WFP/EB.A/2010/11-B/2
26 abril 2010
ORIGINAL: INGLÉS

OPERACIONES PROLONGADAS DE SOCORRO Y RECUPERACIÓN APROBADAS POR LA DIRECTORA EJECUTIVA ENTRE EL 1º DE JULIO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 – NAMIBIA 200061

Asistencia a los refugiados y solicitantes de asilo que residen en el asentamiento de Osire en Namibia

Número de beneficiarios	6.500
Duración del proyecto	24 meses (1º de enero de 2010 – 31 de diciembre de 2011)
Volumen de los alimentos proporcionados por el PMA	2.278 toneladas
Costo (dólares EE.UU.)	
Costo de los alimentos para el PMA	1.318.431
Costo total para el PMA	1.896.367

* De conformidad con las decisiones de la Junta Ejecutiva sobre el sistema de gobierno, aprobadas en el período de sesiones anual y el tercer período de sesiones ordinario de 2000, los temas presentados a título informativo no se debatirán a menos que los miembros de la Junta así lo pidan expresamente antes de la reunión y la Presidencia dé el visto bueno a la petición por considerar que es adecuado dedicar tiempo de la Junta a ello.

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva a efectos de información.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Director Regional, ODJ*: Sr. M. Darboe Tel.: 066513-2201

Oficial Superior de Enlace, ODJ: Sr. T. Lecato Tel.: 066513-2370

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, sírvase dirigirse a la Sra. I. Carpitella, Auxiliar Administrativa de la Dependencia de Servicios de Conferencias (tel.: 066513-2645)

* Despacho Regional de Johannesburgo (África Meridional, Oriental y Central)

RESUMEN

1. La guerra civil que estalló en Angola en 1974-1975 ocasionó un éxodo de refugiados y solicitantes de asilo, muchos de los cuales —hasta 23.000— huyeron a Namibia. Cuando la guerra civil terminó en 2002, el Gobierno de Namibia, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y el Gobierno de Angola suscribieron un acuerdo que hizo factible la repatriación voluntaria. Entre julio de 2003 y diciembre de 2005, 11.300 refugiados angoleños regresaron a su país.
2. Actualmente, 6.500 refugiados y solicitantes de asilo permanecen en el campamento de refugiados de Osire y reciben asistencia alimentaria del PMA en el marco de la operación prolongada de socorro y recuperación (OPSR) 200061. La renuencia a la repatriación mostrada por los refugiados angoleños se basa generalmente en el temor a la persecución o discriminación y en la pérdida de vínculos familiares y la falta de perspectivas económicas en sus zonas de origen.
3. Una misión conjunta de evaluación realizada en junio de 2009 reafirmó las conclusiones a las que habían llegado las misiones anteriores, es decir, que la supervivencia de la mayoría de los refugiados y solicitantes de asilo que vivían en el asentamiento de Osire dependía de la asistencia alimentaria y que éstos carecían de aptitudes o insumos para mantenerse a sí mismos.
4. La política oficial de confinamiento, con la limitación del acceso a las tierras cultivables y las oportunidades de trabajo que comporta, agrava aún más la vulnerabilidad de los refugiados. Sin embargo, la misión conjunta de evaluación de 2009 llegó a la conclusión de que casi la mitad de la población de refugiados podría lograr una mayor autosuficiencia a condición de gozar de una mayor libertad de movimiento y de tener acceso a un conjunto más amplio de servicios básicos.
5. El Gobierno de Namibia contribuye a proporcionar abrigo, educación y atención de salud, y vela por la seguridad de los refugiados en Osire. El PMA y la ACNUR están celebrando consultas con el Gobierno para hallar y aplicar soluciones duraderas, tales como la integración local y la repatriación voluntaria.
6. La asistencia alimentaria del PMA se destina a los grupos aquejados por la inseguridad alimentaria; además, se facilitan raciones de productos para tres meses a las personas que se integran en el lugar o que repatrian voluntariamente. El PMA también presta apoyo a un pequeño número de niños malnutridos y adultos debilitados mediante un programa de alimentación suplementaria. En consonancia con los Objetivos Estratégicos 1 y 3, el PMA prestará asistencia para: i) proteger los medios de subsistencia de 6.500 refugiados y solicitantes de asilo en Namibia mediante el suministro de asistencia alimentaria para atender sus necesidades alimentarias y nutricionales básicas, y ii) contribuir a la repatriación voluntaria y la integración local mediante el suministro de una ración de productos para tres meses a fin de garantizar una transición sin contratiempos.
7. En 2010, el PMA y la ACNUR evaluarán los niveles de autosuficiencia en ausencia de asistencia alimentaria externa entre los refugiados y solicitantes de asilo en el asentamiento de Osire, así como las posibilidades de reducir el nivel de asistencia del PMA.